



PODER ESPECIAL

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio SIC
EDS

REF: Otorgamiento de poder

DAISY ENORIS PINO MUÑOZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santa Elena, Medellín, identificado como anotó al final y al pie de mi firma, por medio del presente escrito le manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al **Dr. JUAN CAMILO LOPEZ QUINTERO**, abogado con T.P. 333.465 del C.S.J, para que se dé la representación para el registro de nuestra marca comercial.

Queda el **Dr. JUAN CAMILO LOPEZ QUINTERO** facultado para recibir la información solicitada, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, y demás calidades inherentes al mandato judicial.

Atentamente,

DAISY ENORIS PINO MUÑOZ
CC 43.483.737

Aceptó el poder,

JUAN CAMILO LOPEZ QUINTERO
C.C. 1.017.219.790 Expedida en Medellín
T.P. 333.465 del C.S.J